

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
(INGEMMET)**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2016 - 2021
AL
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017**

Elaborado: Enero 2018

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2016 - 2021 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2017

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento da a conocer los principales avances y logros alcanzados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET al segundo semestre del año 2017, en el marco de las Acciones Estratégicas Sectoriales: **AES I.4 Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente** y de la **AES III.3 Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población**.

La **AES I.4** comprende dos (02) acciones, siendo una de ellas “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos”, en la que por la naturaleza de los productos generados en las investigaciones, el INGEMMET tiene metas asignadas a esta acción estratégica con resultados que se miden anualmente, habiéndose obtenido un nivel de ejecución del 85.7% al cierre del segundo semestre del año 2017.

En lo referido a “Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente” se considera de importancia contemplar el indicador denominado “Número de títulos de concesiones mineras otorgadas” por estar relacionado al rol concedente, que se ejerce cumpliendo la normatividad legal correspondiente. Dicho indicador tiene una meta estimada para el año 2017 de un total de 1,800 títulos otorgados, el cual registra un avance al segundo semestre equivalente al 118.3%, al haberse otorgado dentro del periodo en evaluación 2,130 títulos de concesiones mineras.

En cuanto a la **AES III.3 “Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población”**, el INGEMMET genera informes técnicos geoambientales, geotécnicos y de evaluación y monitoreo de peligros geológicos del territorio nacional, a fin de contribuir con los organismos competentes en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo nacional; así como, la seguridad física dentro del país, el desarrollo de estudios sobre hidrogeología en el país y la conservación del patrimonio natural y cultural, habiéndose registrado un 167.9% de avance al segundo semestre producto de la elaboración de ochenta y nueve (89) informes técnicos correspondientes a evaluaciones de riesgo geológico vinculados a la actividad de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico denominada “Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional”. La generación de esta cantidad de informes responde a la aplicación del Decreto de Urgencia N° 004-2017 del 17 de marzo de 2017 que “Aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados”, a través del cual el INGEMMET elaboró 86 informes técnicos de evaluaciones de riesgos en zonas declaradas en emergencia; así como, a tres (3) informes correspondientes al estudio de erupción del volcán Huaynaputina.



A nivel de la ejecución presupuestal por programas, el INGEMMET tiene un avance promedio del 95% al cierre del segundo semestre 2017.

En relación a los proyectos de inversión pública, se resalta que el INGEMMET tiene cinco (05) proyectos en Fase de Inversión, de los cuales dos (02) se encuentra en proceso de cierre. Asimismo, a diciembre del año 2017, se cuenta con una Programación Multianual de Inversión Pública para el periodo 2018 – 2020 actualizada y consistenciada con el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.

Por otro lado, se debe precisar que el Decreto de Urgencia N° 004-2017 del 17 de marzo de 2017 que “Aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados” incide en el desempeño institucional, porque generó la reprogramación de actividades. Asimismo, en aplicación de las disposiciones contenidas en los Decretos Legislativos N° 1246, 1272 y 1310, se dispuso no solicitar como requisito ningún tipo de documentación que afecte a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas de simplificación administrativa.

II. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SI LOS HUBIERE

Durante el segundo semestre del año 2017, se emitieron y/o entraron en vigencia normas que incidieron en el desempeño institucional, siendo las principales las siguientes:

2.1 Decreto de Urgencia N° 004-2017

La principal norma que incidió en el desempeño institucional fue el Decreto de Urgencia N° 004-2017 “Decreto de urgencia que aprueba medidas para estimular la economía así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados”, de fecha 17 de marzo de 2017, que en su numeral 14.3 establece lo siguiente:

“El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial, podrá declarar las zonas de alto riesgo mitigable y/o no mitigable en los casos que los Gobiernos Locales no lo hayan determinado. Para tal efecto, se debe contar con la evaluación de riesgo elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, con la información proporcionada por el Instituto Geofísico del Perú - IGP, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET y la Autoridad Nacional del Agua - ANA, entre otros. Por norma del Ministerio al cual se encuentre adscrito el CENEPRED se establecerán las disposiciones que correspondan”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la norma antes citada, las direcciones geológicas del INGEMMET tuvieron que reprogramar sus actividades y por ende sus respectivos Planes Operativos, a fin de obtener información geológica actualizada que coadyuvara en la prevención de los desastres naturales.



2.2 Decretos Legislativos N° 1246, 1272 y 1310

Las unidades orgánicas del INGEMMET involucradas en los procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, han dispuesto no solicitar como requisito documentación que afecte a los administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas de simplificación administrativa, en el marco de lo establecido por los decretos legislativos que se detallan a continuación:

- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” y deroga la Ley N°29060 – “Ley del Silencio Administrativo”.

Al respecto, es preciso señalar que el citado Decreto Legislativo en su Única Disposición Complementaria Derogatoria deroga el artículo 161° del TUO de la Ley General de Minería (notificación por correo certificado) y dispone a que toda notificación se realice conforme lo señalado en el artículo 20° del TUO de la Ley N°27444.

- Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

Por otro lado, cabe mencionar que las normas antes mencionadas no generaron cambios en la estructura organizativa del INGEMMET.

III. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

a. Políticas Institucionales y prioridades implementadas

La política institucional¹ sobre la cual se encaminan las actividades del INGEMMET es la siguiente:

“Gestionar la Investigación Geocientífica, el Catastro Minero Nacional y la Administración de Derechos Mineros, por medio de la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geológica, así como la conducción del procedimiento de titulación de concesiones mineras, representando adecuadamente al Estado Peruano en actividades relacionadas a la identificación, exploración y puesta en valor de los recursos geológicos y mineros a nivel nacional, así como en el aprovechamiento sostenible del territorio y de sus recursos mineros y energéticos; siendo valores del INGEMMET la calidad, ética, eficacia y eficiencia, los cuales se concientizan y difunden en el



¹ Aprobada con Resolución de Presidencia N° 183-2017-INGEMMET/PCD del 29.12.2017.

INGEMMET a fin de brindar productos de calidad contando con personal competente y comprometido con la mejora continua de los procesos institucionales”.

b. Avances y logros por Objetivos Estratégicos Sectoriales, Acciones Estratégicas Sectoriales e Indicadores

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, al segundo semestre del año 2017, presenta los siguientes avances y logros:

b.1) Acción Estratégica Sectorial AES I.4 “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”

- Con respecto a **“Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos”**

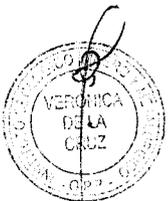
La elaboración de los informes técnicos contemplados en los respectivos indicadores implica una serie de actividades secuenciales que inician básicamente desde los trabajos de recolección de información previa a la salida de campo, la salida de campo propiamente dicha, recolección de muestras, análisis de laboratorios, interpretación de resultados y redacción del informe final.

Por otro lado, cabe agregar que en el marco de la **Acción Estratégica Sectorial AES I.4**, el INGEMMET contribuye generando informes técnicos relacionados a la revisión y actualización de la Carta Geológica Nacional la cual se constituye como una herramienta básica y transversal para la toma de decisiones tanto por el sector público como privado; está constituida por los mapas geológicos de todo el territorio nacional a diversas escalas: 1/100 000, 1/50 000, 1/250,000 y 1/1 millón.

La revisión permanente y la actualización programada de la Carta Geológica Nacional se complementan con la investigación geológica que coadyuva en la exploración transversal en minería, hidrocarburos, geotermia, entre otros. Asimismo, el INGEMMET contribuye generando estudios de investigación geológica en el Mar de Grau a fin de poner de manifiesto la riqueza del mismo mediante un oportuno cartografiado y muestreo geológico que conlleven la exploración minero-energética y explotación sostenible; así como su cuidado en temas geoambientales y de peligro geológico por deslizamientos submarinos con la probable generación de tsunamis en nuestras costas; acciones llevadas a cabo por la Dirección de Geología Regional (DGR).

Asimismo, el INGEMMET a través de Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (DRME) contribuye mediante la investigación básica sobre la ocurrencia, génesis y localización de depósitos minerales metálicos, no metálicos y geoenergéticos del país, realizando labores de prospección destinadas a poner en evidencia el potencial minero, así como de los recursos geoenergéticos de interés nacional.

Se registra un avance del 85.7% respecto al número de informes técnicos programados. Además, cabe señalar que por diversos motivos, entre ellos, la disponibilidad de



camionetas para las salidas de trabajo de campo; así como, los resultados pendientes de laboratorio y los informes no concluidos en el ejercicio 2017 serán culminados en el primer trimestre del año 2018.

- En lo referido a **“Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”**

Se considera de importancia contemplar el indicador denominado “Número de títulos de concesiones mineras otorgadas” por estar relacionado al rol concedente, que se ejerce cumpliendo la normatividad legal correspondiente. Dicho indicador tiene una meta estimada para el año 2017 de un total de 1,800 títulos otorgados y se registra un avance al segundo semestre equivalente al 118.3%, al haberse otorgado dentro del periodo en evaluación 2,130 títulos de concesiones mineras, conforme se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 01
Títulos de Concesiones Mineras otorgadas al II Semestre 2017

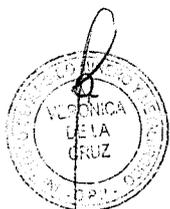
Responsable	Medida	Ejecutado	Meta Programada	Ejecutado II Semestre	Var. %
		2016	2017	2017	
Número de títulos de concesiones mineras otorgadas	N°	1,442	1800	2,130	118.3%

Fuente: Dirección de Concesiones Mineras (DCM) - INGEMMET

b.2) Acción Estratégica Sectorial AES III.3 “Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población”

En el marco de ésta acción estratégica, el INGEMMET genera informes técnicos geoambientales, geotécnicos y de evaluación y monitoreo de peligros geológicos del territorio nacional, a fin de contribuir con los organismos competentes en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo nacional; así como, la seguridad física dentro del país, el desarrollo de estudios sobre hidrogeología en el país y la conservación del patrimonio natural y cultural.

A nivel de ésta acción estratégica, el INGEMMET registra un 167.9% de avance al segundo semestre producto de la elaboración de 89 informes técnicos respecto a lo programado (53), de los cuales 86 informes corresponden a evaluaciones de riesgo geológico vinculados a una de las actividades de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico denominada “Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional”, en aplicación del Decreto de Urgencia N° 004-2017. Asimismo, se dispone de tres (03) informes correspondientes al estudio de erupción del volcán Huaynaputina.



c. Análisis de los indicadores directamente vinculados al acceso y calidad del servicio que prestan. Precisar el análisis por áreas geográficas urbana-rural

En relación a la **Acción Estratégica Sectorial AES I.4 “Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente”**, el

INGEMMET cumple con las metas establecidas en su respectivo indicador (número de informes técnicos) principalmente a través de la ejecución de los siguientes proyectos y actividades:

TABLA N° 02

Proyecto / Actividad	Avance (%)
Control de calidad de la Carta Geológica Nacional digital estandarizada a escala 1:100,000 comprendidos entre los 9°30' a 12° de latitud sur	100%
Estandarización digital de la Carta Geológica Nacional a escala 1:50,000 (norte de la región Lima, Cerro de Pasco, Apurímac, Cusco y Puno principalmente)	97%
Actualización de los cuadrángulos geológicos de Chosica 24j2, 24j3 a escala 1:50,000	100%
Actualización de los cuadrángulos geológicos de la Tina 9d2, 9d3; Ayabaca 10d1; a escala 1:50,000 (región Piura)	99%
Desarrollo del estudio de suelos en las subcuencas Linga y Bajo Tambo a escala 1: 50,000 (Provincia Islay - Arequipa)	78%
Estudio geológico de la margen continental de la Carta Náutica N° 113 Bahía Paita a Punta Gobernador y N° 225 Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora a escala 1:100,000 y estudios antárticos	90%
Estudio litogeoquímico de las subcuencas Vilcabamba, Santo Tomás y Apurímac	100%
Geología del batolito de la Cordillera Oriental entre 12°-15°s (Urubamba-Cusco)	98%
Geología de la cuenca sedimentaria peruana occidental del norte entre 7°30' a 9°30' s	100%
Actividad: Asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional.	100%
Actividad: Estudios paleontológicos	99%
Actividad: Revisión y aprobación de productos del POI del año anterior	100%
Actividad: Control y supervisión de procesos y productos	100%
Metalogenia de Au (-Ag) y Cu, transición entre yacimientos epitermales a pórfidos de cobre (Cusco)	85%
Investigación de calizas para el desarrollo de la región Junín	92%
Estudio metalogenético de la faja magmática jurásico - cretáceo asociado a los depósitos minerales tipo IOCG y pórfidos entre Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna	100%
Implementación de Litoteca	94%
Recursos de rocas y minerales industriales para la inclusión económica social y desarrollo en la región Cusco - sector meridional	100%
Puesta en valor de los relaves Quiulacocha y su aprovechamiento por elementos estratégicos (Cerro de Pasco)	Retirado del POI
Geoquímica multipropósito de suelos en la zona Huancayo-Jauja	96%
Geoquímica de sedimentos en las subcuencas Santo Tomás, Vilcabamba y Apurímac, departamentos de Apurímac y Cusco	95%
Evaluación geotérmica en el Perú: Tacna (Paucarani)	82%
Actividad: Prospección geofísica (Paucarani- Tacna)	92%
Actividad: Prospección de ANAPS	95%
Actividad: Asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional.	69%
Actividad: Asistencia técnica a pequeños productores mineros y mineros artesanales	98%
Actividad: Control y supervisión de procesos y productos de proyectos y actividades	100%
Avance Promedio al II Semestre 2017 (%)	94.58%

Fuente: Dirección de Geología Regional (DGR) y Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (DRME) - INGEMMET

En relación a la **Acción Estratégica Sectorial AES III.3 "Desarrollar estudios de peligros 1geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población"**, el INGEMMET desarrolla los siguientes proyectos y actividades:

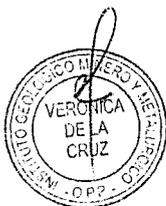


TABLA N° 03

PROYECTO / ACTIVIDAD		Ejecutado (%)
GA17B	Geología y mapas de peligros de los volcanes Coropuna y Sara Sara	90%
GA17C	“Desarrollar los mapas geomorfológicos de las regiones Moquegua, Tacna, Cusco, Madre de Dios y Puno”	100%
GA44D	Desarrollar estudios de riesgos geológicos para la ciudad Arequipa	33%
GA47B	Estudio línea base geoambiental en las subcuencas Vilcabamba, Santo Tomás y Apurímac (departamentos Apurímac y Cusco)	80%
GA48C	Estudios hidrogeológicos especiales: Agua para Lima, Ica y Tacna.	66%
GA49B	Desarrollar estudios de patrimonio geológico en la reserva paisajista Nor - Yauyos - Cochas	76%
GA50B	Desarrollar estudios de neotectónica y paleosismología a nivel nacional: arco volcánico cuaternario, Cusco, Junín, Ancash.	75%
GA51B	Desarrollar estudios sobre criosfera y cambio climático. Etapa II	91%
GA52	Desarrollar estudios hidrogeológicos de acuíferos kársticos andinos, región Lima-Junín.	90%
ACT1	Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional	139%
ACT2	Monitoreo geofísico, geodésico, geoquímico, visual de volcanes activos en el sur del Perú	94%
ACT4	Monitoreo geofísico y geodésico de fallas activas	80%
ACT5	Monitoreo geofísico y geodésico de movimientos en masa activos	98%
ACT6	Control y supervisión de procesos y productos	100%
Avance Promedio al II Semestre 2017 (%)		86.57%

Fuente: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) – INGEMMET

d. Análisis de la ejecución presupuestal por programas del Clasificador Funcional Programático

Durante el Segundo Semestre del año 2017, el INGEMMET ha alcanzado una ejecución presupuestal del 95%, por toda Fuente de Financiamiento, conforme se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 04
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE ENERO A DICIEMBRE 2017

Programa	Categoría	PIM	Total Devengado	Saldo	Avance %
68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	2,984,853	2,264,182	720,671	76%
137	Desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación tecnológica	840,474	819,617	20,857	98%
9001	Acciones centrales	31,866,038	30,722,330	1,143,708	96%
9002	Asignaciones que no resultan en productos	34,165,283	32,854,287	1,310,996	96%
Total Pliego		69,856,378	66,660,416	3,196,232	95%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – INGEMMET



Así también, cabe señalar que el INGEMMET cuenta con dos (02) Programas Presupuestales, cuyos niveles de avance se detallan a continuación:

TABLA N° 05
NIVEL DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL II SEMESTRE 2017

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	AVANCE (%) AL I SEM.	AVANCE (%) AL II SEM.
1	Programa 0068 " Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	35%	76%
2	Programa 0137 "Desarrollo de la Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica"	28%	98%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - INGEMMET

e. Inversiones de la ejecución presupuestal por programas del Clasificador Funcional Programático

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET al segundo semestre del año 2017 ha ejecutado una inversión equivalente al 86% del presupuesto programado. Ver detalle en la siguiente tabla:

TABLA N° 06
Inversiones de la ejecución presupuestal por programas del Clasificador Funcional Programático

PROGRAMA	CATEGORIA	PIM	TOTAL DEVENGADO	SALDO	AVANCE %
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				
	GASTO DE CAPITAL	793,758	117,432	676,326	15%
	SUB TOTAL PROGRAMA	793,758	117,432	676,326	15%
0137	DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA E INOVACION TECNOLOGICA				
	GASTO DE CAPITAL	14,140	14,004	136	99%
	SUB TOTAL PROGRAMA	14,140	14,004	136	99%
9001	ACCIONES CENTRALES				
	GASTO DE CAPITAL	2,931,723	2,718,625	213,098	93%
	SUB TOTAL PROGRAMA	2,931,723	2,718,625	213,098	93%
9002	ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
	GASTO DE CAPITAL	5,223,141	4,843,160	379,981	93%
	SUB TOTAL PROGRAMA	5,223,141	4,843,160	379,981	93%
TOTAL PLIEGO		8,962,762	7,693,221	1,269,541	86%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – INGEMMET



f. Programa Multianual de Inversión Pública

Al cierre del Segundo Semestre de 2017, el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET registra cinco (05) proyectos de inversión pública en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) los cuales se encuentran en Fase de Inversión. Ver detalle en la siguiente tabla:

**TABLA N° 07
 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL INGEMMET AL II SEMESTRE 2017**

Nº	Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Nivel de Estudio	Monto (S/)	Nivel Ejecución (*)	Situación
1	274724	PIP MENOR "INSTALACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET) EN LAS REGIONES DE ANCASH, CAJAMARCA, JUNÍN Y PIURA".	Estudio Definitivo	738,784	516,706	Proyecto en proceso de cierre
2	284933	PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS Y DE LABORATORIOS DEL INGEMMET, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA"	Estudio Definitivo	7,940,938	7,030,801	Ejecución culminada. Proyecto en proceso de liquidación
3	319285	PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO DEL INGEMMET, EN EL DISTRITO DE YANAHUARA, PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA"	Estudio Definitivo	5,795,761	8,000	Proyecto en ejecución
4	178582	PIP "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET"	Estudio Definitivo	16,531,985	493,400	Proyecto en ejecución
5	135503	PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INGEMMET"	Factibilidad viable	62,587,226	407,683	Proyecto en ejecución

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) – INGEMMET // (*) Según SOSEM-MEF

Respecto al cuadro anterior se precisa lo siguiente:

- El primer proyecto correspondiente al numeral 1, ha culminado la inversión siendo su nivel de ejecución financiera de S/ 516,706.09 (69.94%); encontrándose en proceso de cierre para su registro en el Banco de Inversiones de Invierte.pe, lo cual está a cargo de la Oficina de Administración, encargada de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la entidad.
- Respecto al segundo proyecto, ha culminado su inversión con una ejecución financiera de S/7'030,800.99 (88.54%). Asimismo, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentra en proceso de conformación del Comité para su liquidación técnica – financiera, a fin de proseguir con el cierre correspondiente.
- El tercer proyecto, cuenta con estudio definitivo aprobado con Resolución de Presidencia N° 082-2016-INGEMMET/PCD con un costo inicial de inversión de S/4'847,304.00. El citado proyecto ha registrado modificaciones en la fase de inversión, siendo el nuevo monto de inversión S/5'795,761.43, el cual ha sido registrado en el aplicativo informático del Banco de Inversiones de "Invierte.pe" con fecha 31 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del



Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. Ver detalle a continuación:

TABLA N° 08
Modificación en Fase de Inversión del Proyecto con Cód. SNIP 319285

CÓDIGO SNIP DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO		INCREMENTO		FECHA DE REGISTRO
	VIABLE (S/)	MODIFICADO (S/)	EN SOLES	PORCENTUAL	
319285	4,847,304.00	5,795,761.43	948,457.43	19.57%	31.08.17

Fuente: Banco de Inversiones de Invierte.pe

Al cierre del año 2017, cabe indicar que el proyecto cuenta con proceso de selección convocado en el mes de noviembre, con presentación de propuestas realizadas en el mes de diciembre de 2017, debiendo culminarse con la Buena Pro programada para el mes de enero del año 2018.

- El cuarto proyecto, al cierre del año 2017 cuenta con un Manual de Operaciones (MOP), una Línea Base, un Comité de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (COMSEV) y un Plan de Trabajo aprobado por el citado comité. En cuanto a su ejecución se encuentra a cargo de la Oficina de Administración encargada de la Unidad Ejecutora de Inversiones y del Área Técnica del proyecto a cargo de la Oficina de Sistemas de Información (OSI).

Cabe agregar que mediante Resolución de Presidencia N° 068-2015-INGEMMET/PCD se aprobó el estudio definitivo del proyecto con un costo de inversión de S/14'379,826.95. Asimismo, se debe indicar que el proyecto ha registrado modificaciones en la fase de inversión, siendo el nuevo monto de inversión S/16'531,985.32, el cual fue registrado en el aplicativo informático del Banco de Inversiones de “Invierte.pe” con fecha 17 de agosto de 2017, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 “Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. Ver detalle en la siguiente tabla:

TABLA N° 09
Modificación en Fase de Inversión del Proyecto con Cód. SNIP 178582

CÓDIGO SNIP DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN A PRECIOS DE MERCADO		INCREMENTO		FECHA DE REGISTRO
	VIABLE (S/)	MODIFICADO (S/)	EN SOLES	PORCENTUAL	
178582	13,777,434.00	16,531,985.32	2,754,551.32	19.99%	17.08.17

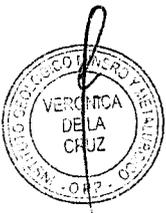
Fuente: Banco de Inversiones de Invierte.pe

Dicha modificación, fue informada a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Energía y Minas mediante el Oficio N° 062-2017-INGEMMET/SG-OPP de fecha 29 de noviembre de 2017.

Al cierre del año, el proyecto registra un avance en la ejecución financiera de S/493,400.

- El quinto proyecto cuenta con estudio de factibilidad viable con un monto de inversión estimado en S/62'587,225.67.

Al cierre del segundo semestre de 2017, la Oficina de Administración - Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la entidad, se encuentra en proceso de elaboración



del expediente técnico; como parte de ello ha gestionado ante la Municipalidad de San Borja y el Colegio de Arquitectos la revisión y aprobación del Anteproyecto Arquitectónico.

De la Programación Multianual de Inversión Pública

Al cierre del año 2017, el INGEMMET cuenta con una Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2018-2020, que fue actualizada en el mes de setiembre de 2017 en consistencia con la propuesta del Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina de Programación Multianual de inversiones (OPMI) del Ministerio de Energía y Minas – MINEM. Ver detalle en la siguiente tabla:

TABLA N° 10
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL INGEMMET 2018 – 2020

N°	Nombre del Proyecto	Código SNIP (F)	Costo de Inversión S/ (K)	Programación del Monto de Inversión (S/)			Tipo de Inversión (L)
				2018	2019	2020	
1	Mejoramiento de los Servicios de la Sede Central del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET	135503	62,587,225.67	-	12,000,000.00	50,384,842.67	Proyecto de Inversión
2	Modernización del Sistema Informático del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET	178582	16,531,985.32	7,686,000.00	5,149,939.08	3,077,675.24	Proyecto de Inversión
3	Mejoramiento del Servicio de Investigación Aplicada en Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, en el Distrito de Yanahuara, Provincia y Región Arequipa	319285	5,795,761.43	-	5,449,639.43	-	Proyecto de Inversión
4	Mejoramiento de los servicios del INGEMMET, en la Región de Arequipa	--	10,000,000.00	-	5,000,000.00	5,000,000.00	Proyecto de Inversión
5	Mejoramiento del servicio de investigación del potencial minero en prospección geofísica aerotransporta del INGEMMET a nivel nacional	--	8,508,390.00	-	8,508,390.00	-	Proyecto de Inversión
6	Mejoramiento del servicio de investigación de la cartografía geológica continental y marina del INGEMMET a nivel nacional	--	720,000.00	-	720,000.00	-	Proyecto de Inversión
7	Mejoramiento del servicios de investigación en geocronología	--	5,000,000.00	-	5,000,000.00	-	Proyecto de Inversión
8	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de equipos informáticos existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	11,431,800.00	-	-	11,431,800.00	Inversión de Reposición
9	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de equipos de laboratorio existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	1,390,000.00	-	-	1,390,000.00	Inversión de Reposición
10	<u>Inversión de Reposición:</u> Adquisición de camionetas existentes por reemplazo al haber culminado su vida útil	--	1,887,600.00	-	-	1,887,600.00	Inversión de Reposición
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN (En Soles con IGV)			109,143,362.42	7,686,000.00	41,827,968.51	58,462,517.91	
TOTAL INVERSIONES ASOCIADAS (En Soles con IGV)			14,709,400.00	0.00	0.00	14,709,400.00	
TOTAL DE INVERSIÓN (En Soles con IGV)			123,852,762.42	7,686,000.00	41,827,968.51	73,171,917.91	

Reporte actualizado al 20.09.2017

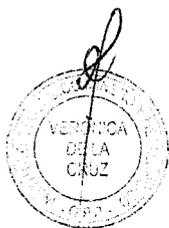


IV. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Durante el año 2017 no se presentan limitaciones que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades del INGEMMET orientadas a contribuir con el cumplimiento de las acciones estratégicas sectoriales formuladas en el PESEM 2016-2021; sin embargo, se presentaron algunas dificultades entre las que podemos mencionar las condiciones climáticas desfavorables en las zonas de trabajo, los conflictos sociales y negativa de las comunidades para la realización de los trabajos de campo; así como, problemas logísticos.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

Como medidas correctivas se estableció la reprogramación de salidas para trabajos de campo, priorización del avance en los trabajos de gabinete, ejecución de campañas de difusión en las zonas donde se ejecuten trabajo de campo con la finalidad de minimizar la resistencia al desarrollo de los proyectos y posicionar al INGEMMET como autoridad en materia de investigación geológica; así como, dar celeridad en los procesos logísticos.



VI. ANEXO

a. Formato de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021

TABLA N° 11
EVALUACIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicadores	Fuente	Responsable	Mediana	Ejecutado		Estado de la Información	Factores que dificultaron o impidieron el cumplimiento	Medidas adoptadas en torno a los factores que dificultaron o impidieron su cumplimiento	Observaciones		
					2016	2017						
OES I. Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero-Energético												
AES I.4. Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente	Número de informes técnicos elaborados (*)	INGEMMET	INGEMMET	N°	89	35	30	85.7%	1. Final	Las condiciones climáticas desfavorables en las zonas de trabajo, los conflictos sociales y negativa de las comunidades para la realización de los trabajos de campo, problemas logísticos relacionados a la falta de disponibilidad de camionetas y entrega de resultados en laboratorio, entre otros.	Reprogramación de salidas para trabajos de campo, priorización del avance en los trabajos de gabinete, ejecución de campañas de difusión en las zonas donde se ejecuten trabajos de campo con la finalidad de minimizar la resistencia al desarrollo de los proyectos y posicionar al INGEMMET como autoridad en materia de investigación geológica; así como, dar celeridad en los procesos logísticos de contratación de camionetas y servicios de laboratorio.	Los informes no concluidos en el ejercicio 2017 serán culminados en el primer trimestre del año 2018.
OES III. Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético												
AES III.3. Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geambientales que afecten la seguridad de la población	Número de informes técnicos sobre peligros geológicos y estudios ambientales	INGEMMET	INGEMMET	N°	76	53	89	167.9%	1. Final	--	--	Del total de 89 informes técnicos elaborados, 86 corresponden a informes de evaluación de riesgo geológico vinculados a la actividades de la DGAR denominada "Estandarización y asistencia técnica a los gobiernos locales, regionales y nacional" y 03 informes al estudio de erupción del volcán Huaynaputina.

(*) Los informes técnicos corresponden a la investigación geológica a fin de contribuir al incremento del conocimiento de los recursos minero-energéticos. En relación al rol concedente se propone incorporar un indicador relacionado al otorgamiento de títulos de concesiones mineras.

Fuente: INGEMMET

